

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13471

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Pesetas. Por trimestre... 5,50 Por un mes... 2,50 Portrimestre... 7

SÁBADO 25 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

El Apostol Santiago

Santiago vino á España, predicó el Evangelio y en el curso de los siglos sigue ejerciendo con nosotros su santo patronato.

Resonaban en los oídos de los Apóstoles aquellas palabras: «Id y predicar el Evangelio á todos los pueblos y á todas las criaturas», y por lo mismo que ellos debían obedecer el mandato imperativo de su Maestro y se hallaban inspirados por el Espíritu Santo, se derraman por la faz del Universo y reparten la divina semilla que prendida en los corazones de los hombres y regada por la Gracia que llueve del cielo, fructifica, convirtiéndose en breve tiempo aquellos pueblos gentiles, sin cultura moral y sin conocimiento claro y perfecto de un orden sobrenatural, en pueblos cristianos, civilizados con esa cultura cristiana que nace en el Evangelio y eleva á los hombres á una altura que jamás soñar pudieron los más profundos pensadores de las civilizaciones paganas. El fuego que prende en los corazones de aquellos primitivos cultivadores de la semilla de nuestra fé, no tiene límites, ni reconoce barreras; franqueables son para ellos lo mismo las ásperas montañas que los caudalosos ríos, cruzan los montes y atraviesan los arenosos desiertos movidos tan solo de un ideal: plantar y cuidar la planta que se llama fé en Jesucristo. Las islas del Archipiélago sirven como de apoyo para buscar, pasando de una á otra, el más dilatado teatro de sus apostólicos trabajos; el mar Mediterráneo sirve de vía para un comercio espiritual y religioso, y estos santos mercaderes no buscan al embarcarse un lucro material, sino que pretenden comprar para el cielo con el precio de su propia sangre las almas de sus hermanos que gimen en el ominoso yugo de la esclavitud que trae consigo la aberración pagana.

De entre todos los Apóstoles parece cómo el Señor había siempre distinguido á tres: á Pedro, como á príncipe y cabeza de la Iglesia, representante del poder que debe dirigir al orden social cristiano, y que es preciso en toda sociedad al modo como se exige una forma que dando la especie á la materia, constituya el ser; á Juan, que en su prodigiosa iluminación veía los secretos de Dios, sorprendiendo los más altos prodigios de la Divina Esencia; sus más sublimes obras referentes á Él mismo ó á su creación; y la diversidad personal dando testimonio de esa grandeza en la tierra por los elementos y en el cielo por las relaciones personales; Juan es el Aguilón de la ciencia, que se remonta á las cúspides del saber y con un supremo dominio contempla lo más alto y escondido sin que á su penetrante mirada ofenda la luz del sol, como no ofende la luz meridiana á la robusta pupila del ave de Jove; á Santiago, que es hermano de Juan y juntamente con él y con el Príncipe del Colegio Apostólico, representan un apoyo de lo más firme que tiene el edificio de la Iglesia; pues que si precisa el poder como forma y centro de unificación en toda sociedad, si la ciencia es necesaria en un sistema especulativo y moral; cual es la filosofía cristiana; no menos necesario y preciso es á todas luces una trabazón ó mezcla que sirva para unir los sillares que han de formar el edificio firme é inalterable en el curso de los tiempos y apesar de los embates más bravos y poderosos que han de dar propios y extraños á esta poderosa fábrica que se llama la Iglesia Católica. Esa masa y trabazón es la Sangre de los Mártires, ilustre pléyade de héroes, cuya cabeza y representante convienen todos en que fué Santiago.

Es hijo del trueno, testigo de la transfiguración y testigo de las amarguras de Jesús en el Huerto de las Olivas, compañero por tanto en sus triunfos y testigo de su abatimiento es el designado por la Divina Providencia para verter la semilla de la única doctrina verdadera en uno de los más hermosos países del planeta.

España, el oculto y admirado rincón, codiciado por el hijo de Sidon por las ricas minas de sus montes y la suave finura que tienen las pieles de sus ganados; país cuyo dominio ansian los hijos de la

soberbia y poderosa república africana por las inmensas riquezas que en él se atesoran, y por la bravara de sus hijos con cuyo auxilio confían recuperar lo perdida y nunca bastantemente llorada Sicilia, y escarmentar el empuje de los nacidos en las orillas del Tíber: este país empeño principal de los dominadores del mundo antiguo, que se admiraron de ver unidas tanta sencillez y tanto coraje, tanta abnegación y tanto amor á su independencia; debía ser privilegiadamente atendido por la Providencia de Dios para hacer de este pueblo un poderoso campo en el que fructificara el Arbol del Evangelio arraigase la Fé Divina que el mismo Dios había mandado extender por el Universo. Al intento Santiago, precisamente el que más cuadraba á nuestro carácter entre todos los apóstoles, porque representaba lo que es más simpático al pueblo español, el valor; fué el predestinado para ejercer el apostolado entre nosotros, y vencer al principio la rudeza de nuestro carácter, tanto más franco y sincero, cuanto con más espontaneidad se manifiesta hostil á dejenerar ni contradecir un punto su historia y su tradición.

El valor del Apostol, su abnegación y heroísmo le predispusieron maravillosamente para estos trabajos, y sin duda alguna por esta especie de simpatía que debía haber entre su carácter y el nuestro, el santo hermano de Juan, dejando para este el gobierno y misión de Asia, se trasladó á la península Ibérica, en la que tuvo tantas dificultades como grandes deseos, y en la que llegó á cimentar la fé con inauditos esfuerzos y admirables ayudas del Poder Divino. Una tradición constante y nunca interrumpida, un millón de hechos llevados á cabo al abrigo de esta creencia, largos y ruidosos efectos obtenidos por el pueblo hispano, impulsado en esta fé, un prodigio de testimonios de Santos Padres, la franca y espontánea confesión de nuestros más abiertos enemigos, que á un odio de raza añade frente á nosotros el fanatismo de su religión avasalladora por el filo del alfange, la conducta de los caudillos de ese pueblo para con nuestro Santo Apóstol, y la fé que aprendimos de nuestros padres, cual ellos aprendieron de nuestros abuelos, y así por siglos y generaciones hasta llegar á los primeros años de la era cristiana, son testimonio más que bastante en el que se apoye esta universal creencia.

La autoridad de un Calixto tercero, de un Clemente doce, de un Benedicto catorce, y últimamente de Pio noveno, confirman esta nuestra consoladora fé, uno de los más gloriosos timbres de este pueblo, relacionado al mismo tiempo con otras piadosas y no menos venerandas tradiciones, en cuya autorización y memoria se levanta un templo en Zaragoza y un altar en cada pecho de los hijos de España, que junta en el fondo de su alma el amor á su Patrona la Santísima Virgen del Pilar, y á su Patrón el Apostol Santiago, cuya es fama haber sido visitado por esta Santa Madre á orillas del caudaloso Ebro y de cuya visita guarda testimonio esa Iglesia dentro de la que han jurado solemnemente los hijos de esta patria antes morir que rendirse al enemigo.

Nunca se vé en la historia antigua un hecho mejor probado, pues que reúne á su favor la confirmación de los contemporáneos, el respeto y asentimiento de los que le son próximos en el tiempo, la tradición y creencia de un pueblo entero, la aseveración y no despreciable prueba que nace de la conducta de sus enemigos, quienes se comportan de acuerdo á estas creencias, los hechos que produce, monumentos que erige, intereses nacionales que crea y el asentimiento universal de la Iglesia Católica, que representada por sus dignísimos y esclarecidos pontífices, confirma lo que ya no es solamente fé de los hijos de España, sino también de todos los discípulos del Crucificado, y de los hombres todos que emplean en su discurso intelectual la lógica y reglas críticas, y que revisándose de la imparcialidad propia de los que no están guiados por pasión de intereses bastardos, se inspiran en la verdad y justicia, y no se dejan arrastrar por un sistemático empeño en odio á las grandezas de otro país que no sea el suyo, ni asienten fácilmente á las aparatosas cabi-

laciones ó maliciosas suspicacias de ciertos críticos, que en resumen no son más que inspirados y humildes instrumentos de esa tendencia anti-española de que hacemos mérito.

Bien es cierto que en las tradiciones antiguas y primitivas junto á la verdadera historia, se mezclan hechos fabulosos, más la sana crítica, al encontrar la falsedad en los segundos, no puede en modo alguno poner en duda la verdad de las primeras; tal conducta es la que se sigue en el esclarecimiento de los respetables sucesos, que al pasar por ellos decadas de siglos, han recibido en su confirmación la autoridad de las generaciones que les dieron su asentimiento, pero que juntamente desfiguraron su primitivo ser con maravillosas leyendas, las que no han de servir para apartarnos y movernos á negar nuestra credulidad, sino que, antes al contrario, apoyan más la verdadera existencia de aquellas, encubierta por la apariencia brillante pero falsa de las otras.

Y no otra cosa es la que ocurre en la tradición que guarda la venida á España del primer Apóstol de la fé en nuestra querida patria. Conviene en que sea más ó menos fabulosa la célebre leyenda de Clavijo, y sin afirmar absolutamente nada de aquella venida en favor de las tropas de Ramiro ó de Ordoño, como algunos quieren, y sin que nos sea dado fender la intervención personalísima del Apóstol en las campales luchas que los hijos de la Cruz tenían con los de la media luna; lo que sí no puede dudarse es que en lo más recio de los combates, y cuando con la furia de los corazones y la indecisión en el éxito, tan solo se oía el ruido sordo de las lanzas al botar contra las cotas, y el chasquido de las espadas sobre los acerados petos, y á todo esto se unía la maldición del que cae con el urra del que tiende á su adversario, en estos supremos momentos lo mismo en las riberas del Guadiana que en las márgenes del Júcar, en las arenas del Betis, y las orillas del Salado, en las mesetas de las Castillas y en las faldas de la Sierra Manóica, la voz del candillo que guiaba las compactas masas de los discípulos del Evangelio, sentía imponente escitar á la última acometida, la más grande y decisiva casi siempre al grito de «Santiago cierra á España.»

Pero no era solo en el momento del peligro cuando el soldado español prorrumpía en ese grito de fé y de guerra «Santiago cierra á España.» No era únicamente cuando clavando la espuela en su caballo tendía el brazo para atravesar el pecho del ligero árabe que esperaba feroz la acometida con su poderosa cimitarra buscando parar el golpe y hendir de un soberbio tajo la cabeza del cristiano, sino también en los momentos de reposo, en la época del descanso, los hijos de este pueblo que luchan por su independencia y su religión, van á visitar el sepulcro de su Santo Protector, y en aquellas sagradas reliquias saben hallar la virtud que les es precisa para sufrir sus desgracias y el valor que les es necesario para vencer los obstáculos.

Una orden militar, la que luego llegó á ser más poderosa de las establecidas en España, se inspiró en esta idea, y bien pronto para proteger los innumerables peregrinos que de nuestro suelo y de suelo extraño venían á rendir tributo á el Venerando Cuerpo de nuestro primer Apóstol, resultó la orden de Santiago que llegó á ser la más poderosa falange de las Españolas Huestes; y la dignidad del Gran Maestro de la misma una de las mayores distinciones que pudiera alcanzar el primero de los nobles castellanos.

Al cabo de los siglos, y solo como por recuerdo del pasado, se conserva aún su nobilísima orden, de la que forman parte los más linajados caballeros españoles, y de la que es Gran Maestro el monarca de España. Su blanco manto, la cruz encarnada sobre el pecho, aquella espada toledana que pende de su cintura, nos recuerda aún aquellas compañías gloriosas de hombres creyentes que tenían honor, fé y abnegación, cuyo objetivo era la gloria, cuyo descanso la guerra, y cuyo pecho de fuego no bastaba á guardar un corazón hecho para perdonar al vencido, pero

nunca para rendirse ante la fuerza del enemigo.

En nuestro mismo tiempo, el arma de Caballería, que en tristes y á la par que gloriosas luchas civiles y en época reciente, supo cargar sable en mano llegando á la misma boca de los cañones, y después de un bote de metralla se rehizo para atacar con nuevos bríos; de cuyos sucesos sublimes por el valor, aunque tristísimos por las causas que los engendraban, dan testimonio los llanos de Vicálvaro y los campos de Treviño; tiene y reconoce con orgullo por su patrón al Apóstol de las Españas, Santiago el Mayor, el hermano de Juan.

Negar por tanto su venida, negar su protección é influjo en este pueblo, equivale á negar los más patentes hechos por el solo motivo de porque sí, por la sola razón de querer dudar de todo, aun cuando no se pueda dar explicación alguna que sirva de fundamento á la duda. Bien es cierto que hoy como siempre ha habido y habrá por desgracia en nuestro país hijos que se llamen españoles, pero que viven y respiran el aire de otras naciones que nos quitarían si pudieran lo no mucho que nos queda, y quién sabe si cabrá en su pensamiento hacernos un feudo suyo.

Más no hay que temer: aún hay soldados españoles, aún Santiago cierra á España, aún sabemos hacer de las lanzas enemigas frenos para nuestros caballos.

Cierto que en extraños países tienen más oro y nos miran por ende como por modo despreciativo, más no deben olvidar que España ha debido sucumbir mil veces, según los cálculos de prudencia humana, y cuando llegó el momento, con brío imprevisto contestó á sus enemigos; no deben olvidar que el alcalde de un lugarcillo declaró la guerra al conquistador de Europa, que nuestros hombres de gobierno, encerrados en las murallas de una plaza, daban tranquilamente leyes á un país que todo el mundo creía conquistado, y que este es un pueblo en el que no se rinden los escuadrones hasta que no mueran ó se inutilizan la casi totalidad de sus campeones, que aquí no hay que obligar sino detener al combatiente, y en fin, que si supimos conquistar un mundo con solo tres carabelas, pensamiento gigante que bien puede llamarse *Expedición de los Argonautas*, sabrá, al grito de «Santiago cierra á España,» levantar legiones y acorazados, con recursos ó sin ellos, pues que si los tiene el enemigo en sus arsenales nos surtiremos, y sobre todo, la honra del caballero que corre por sus venas la sangre del santiguista, vale más que el tráfico del judío, que no tiene mas tutela ni más patrono que un lucro, que hace cobarde al que lo busca y tímido por su conservación al que lo ha conseguido.

Quiera el Santo Apóstol que pronto se dé una serie de campales y formidables batallas, y que bajo su protección desaparezcán los que afrontan desde las guardias al generoso soldado que á pecho descubierto les acomete, y también á los que por espíritu de mercadería favorezcan la escisión tanto más sensible cuanto más gloriosa. Y mientras al grito de España y Santiago acometen, mueren y vencen los bravos españoles, las oraciones de los fieles suban al cielo en este día y sirvan ya para que el Dios de las Victorias se la depare pronto y completa á nuestras huestes agueridas, pedazo de nuestro corazón y orgullo de nuestra patria.

BERENGUER RAMÓN.

Córdoba 24 de Julio de 1896.

AL APOSTOL SANTIAGO

Atiende al llamamiento que le hizo Cristo: Dejando barco y redes Con regocijo.

Por su amor y fé grande También le quiso Distinguir, entre varios De sus discípulos.

El Apóstol le sigue Siendo testigo, De sus obras sublimes Y sus prodigios.

En el Tabor le mira Con gloria suma,

Recibiendo su alma Dulce ventura.

En el Huerto presencia Con sentimiento, La entrega que hizo Jodas De su Maestro.

El Salvador se muestra Resucitado, Participando alegre De bien tan grato.

Al predicar al mando Doctrina nueva, Atraviesa los mares Y á España llega.

Renuévansen los pueblos: Quedan gozosos:

De caridad sincera Pruebas dan todos.

El torpe gentilismo Desaparece,

Porque al Dios verdadero Todos se vuelven.

El Apóstol de nuevo A Judea marcha, Donde en cruel martirio Su vida acaba.

Los nuevos fieles hijos Que él instruyera, Depositán su cuerpo En Compostela.

La Nación Española Encuentra apoyo, Pues tiene su defensa En su patrono.

En Clavijo aparece Al Rey Ramiro, Y al ejército moro Dió su castigo.

Pidamos nos alcance Dal Señor gracias, Que sirvan de remedio A nuestra patria.

GABRIEL CAZORLA CERVANTES, Pbro.

Córdoba 25 Julio 1896.

EGOS DE LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

No todo lo que le comunique ha de ser infausto: afortunadamente, y con gran contento por mi parte, al lado de las luchas políticas y de las calamidades que afligen á este pueblo, acaecen hechos dignos de loa, que nosotros somos los primeros en aplaudir y ensalzar, del mismo modo que también lo somos en atacar el mal, donde quiera que se encuentre, y en censurar y fustigar con mano inexorable, el vicio y la depravación tanto pública como privada.

Los exámenes que presenciamos ayer nos llenaron de orgullo y satisfacción, porque tuvimos ocasión de contemplar en la escuela de instrucción primaria que tan discreta como sabiamente dirige la profesora doña Catalina Leña de Lopez, el hermoso cuadro que ofrece la inocencia unida al saber y la belleza angelical de la infancia con la laboriosidad propia de la edad madura. Presidían el acto el señor Arcipreste de estas iglesias, don Juan Navas; el primer Teniente de Alcalde, don Gabriel de Lara; el Síndico de este Ayuntamiento, don Manuel Casas Garcia; el señor don Rafael Hofmeyer, miembro de la Junta de Instrucción pública, y el Secretario accidental don Ramon Gregorio. Dió principio tan solemne acto con un precioso discurso que pronunció la aventajada señorita doña Carmen Rolán, que con su correcta frase y galano estilo, trajo á mi imaginación el modelo de la elocuencia femenina, á la famosa Hortensia, atronando con su poderosa voz la tribuna de los rostros.

Posterior y sucesivamente fueron examinadas las ocho secciones en que se encuentran divididas las pequeñas alumnas de las asignaturas de lectura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, geometría, higiene, etc., en la que demostraron perfectos y sólidos conocimientos; en el ramo de escritura hay trabajos verdaderamente notables; desde la letra clara y magnífica del sublime Torio á la del no menos ilustre Itarzaeta, y desde la gótica hasta la genuinamente española, todas son ejecutadas con suma perfección por

las alumnas de la señora Leña de Lopez, que han acreditado un perfecto estudio del arte caligráfico.

Y viene por fin la parte de los exámenes que me llenó de asombro: me refiero á los verificados en la asignatura de Geografía, en la que la sección superior hizo gala de conocer, no solo los elementos que se enseñan en nuestros Institutos, sino las bases fundamentales en que hacen descansar citada ciencia Maltebran Humbold y Reclus; después hubo un rato destinado á preciosos cánticos corales y puso fin al acto la bella peroración de la señorita Emilia Valle, que fué seguida de la distribución de premios, retirándose las escolares ostentando en sus pechos con legítimo orgullo, preciosas medallas de diversos metales, justa y merecida recompensa á su aplicación y aprovechamiento para llevar á sus hogares la alegría y satisfacción á sus padres que ven coronados sus esfuerzos por los progresos de sus hijas, guiadas por la esperta mano de sus directores.

A continuación fuimos galantemente invitados á visitar la exposición de labores, instalada en un amplio salón del magnífico local del Colegio, que presentaba un admirable golpe de vista: allí se ofrecían rennidos multitudes de preciosos trabajos, que en la imposibilidad de enumerarlos todos, únicamente vamos á hacer de alguno de ellos una sucinta descripción, protestando que no sería nuestro ánimo omitir ninguno, mas si así no fuera se verían llenas seguramente todas las columnas de su ilustrado periódico.

En bordado en blanco, hay entre otras muchas labores, treinta y siete pañuelos, sobresaliendo uno, verdadero modelo en su género, primorosamente trabajado, por la señorita Emilia Valle; diez juegos de cama, siendo de especial mención el de la aventajada alumna señorita Ascensión Valera, en el que se hallan combinados preciosos calados con el bonito y nuevo punto artístico; del mismo relevante mérito, son los bordados por las discretas señoritas María Josefa Roldán, Aurora Luque, Joaquina Martínez, Dominga Rodríguez, Isabel Lopez y Constanza Valenzuela, viéndose en todos ellos el buen gusto en la elección de dibujos y la variedad de puntos y calados.

En bordados en sedas de colores, únicamente podemos recordar en medio de tanta preciosidad, un elegante cubrepíes, con un magnífico tulipán, bordado por la aprovechada señorita Francisca Torres y Pino, y otro también muy bonito, por la señorita Antonia Jimenez Lopez: un reclinatorio en sedas al pintado, en el que resalta la perfecta armonía y gusto del matizado, por la señorita Josefa Alvarez, y un caprichoso calendario de estilo chino, por la señorita Bolaño: una extensa colección de relojas, con suma elegancia trabajadas, entre las que sobresalen las de las señoritas Joaquina Martínez y Josefa Roldán; también nos pareció ver, entre otros muchos trabajos, dos preciosos cojines y treinta y nueve toallas con variados paisajes al pintado ó artístico, entre las que descuella por su extraordinario mérito la de la señorita Ascensión Valera, cuyo elegante dibujo representa una preciosa doncella cojiendo agua de una fuente, acompañada de un bonito enlace: cinco preciosas mantelerías, entre las que resaltan por su extraordinario mérito la de la señorita Carmen Roldán, con caprichosos gorilas, la de la señorita Bolaño, con mancebos, con flores y frutas, y otra de la señorita Cárdenas, con variados frutos y batería de cocina.

En encajes de Almagro, también llamados de *bolillos*, infinidad de trabajos, siendo de relevante mérito un precioso pañuelo de 12, por la señorita Constanza Roldán, y una rica y magnífica colcha, hecha por las señoritas Ascensión Valera, Araceli Bolaño, Constanza Roldán, Concepción Mora y Dolores Algar. En el mismo punto vimos también 16 pañuelos de incomparable valía: excede á toda ponderación el riquísimo de blonda, de la señorita Josefa Alvarez.

En tul, preciosísimos pañuelos por las niñas Rosa Vibora, Josefina Navarro, Pilar Alvarez, Elvira Tenllado y otras muchas que sería prolijo enumerar: en malla, dos elegantes tapetes, por las señoritas Araceli Alvarez y Josefa Roldán, respectivamente, y seis pañuelos todos de sumo gusto.

Al *lavisilk*, ó litografía, variados trabajos, sobresaliendo entre ellos un bonito ramo de pensamientos, por la señorita Concepción Mora, y bastantes pañuelos; entre estos, son dignos de notarse los hechos por la señorita Carolina Cantero, con los atributos de la medicina y cirugía, y el de la señorita Ascensión Diaz, con un ciclista, perfectamente delineado. Además

de las labores de utilidad y crochet en todos sus ramos, tuvimos ocasión de admirar excelentes trabajos de tapicería, una magnífica toalla primorosamente bordada por la aventajada señorita Teresa Roldán, y un magnífico muestrario, con 23 clases de calados, obra que revela las excelentes dotes que adornan á la señorita Ascensión Valera. Finalmente, y para no hacer esta demasada larga, únicamente citaremos de entre las muchas labores que quedan por mencionar, y que omitimos en gracia de la brevedad, los marcadores que han hecho con suma perfección las preciosas y angelicales niñas Rafaela García Córdoba, Dolores Lozano y López, Carmen Serrano, Dolores Reina, Carmen Roldán, Manuela Vazquez, Soledad Rodríguez, Rafaela Diaz, Araceli Ruiz y Araceli Arrabal, y otras muchas que han ejecutado labores primorosas, impropias de su tierna edad. No puedo dejar de mencionar una pieza tejida, de gran mérito, en lana escocesa, de unos treinta centímetros en cuadro, en la que es muy difícil, ó casi imposible, averiguar la unión de las dos telas, por la distinguida señorita Joaquina Polo Valdelomar.

Tales, á grandes rasgos descrita, la hermosa exposición de labores que este vecindario ha tenido ocasión de admirar: réstanos únicamente enviar desde estas columnas nuestros plácemes y enhorabuena más sinceros á la activa é inteligente profesora, lo mismo que á su auxiliar la discreta y bella señorita doña Micaela de la Torre, y animarlas á proseguir tan árdua obra, en la seguridad de que serán recompensados sus afanes y virtudes, y las generaciones futuras bendecirán sus nombres, cuando las delicadas imberbes, hoy confiaditas á su dirección, lleven la felicidad y bienestar al hogar doméstico, y sean preclaras hijas del pueblo que las ha visto nacer.

Ayer llegó á esta el Diputado por el distrito, don Estéban Ruiz Mantilla, que ha sido objeto de un cordial recibimiento: más esto y las cuestiones políticas que resolverá en este pueblo, serán objeto de otra carta, hasta la que se despide suyo afectísimo,

El corresponsal.

Lucena 17 de Julio de 1896.

Invencciones filibusteras

Para que nuestros lectores formen idea del extremo á que los filibusteros llevan su despreocupación y desenvoltura al anunciar victorias de los separatistas, reproducimos el telegrama en que *The New York Herald* en su edición de París anunciaba la derrota del general Suárez Inclán, sin conocer siquiera la categoría militar de este jefe. Dice así:

«Nueva York 19 de Julio. Durante la última noche han circulado rumores de una gran derrota de los españoles en Cuba. Parece que está completamente confirmada la noticia por telegrama especial dirigido al *Herald* desde Cayo Hueso.

Según ese relato, los rebeldes cubanos estaban mandados por el general Antonio Maceo, que organizó y dirigió hábilmente una emboscada con completo éxito.

Las tropas españolas, que estaban á las órdenes del coronel Inclán, sufrieron una sangrienta derrota perdiendo trescientos combatientes entre muertos y heridos.

Entre los muertos hay nada menos que catorce oficiales.

En la Habana circula con insistencia el rumor de que el coronel Inclán cayó prisionero, y será retenido como rehén para salvar á los oficiales insurrectos prisioneros en estos momentos.

La batalla se dió en la provincia de Pinar del Río el 16 de Julio.»

Filibusterismo en Filipinas

El Siglo Futuro, ocupándose en su artículo de fondo de los trabajos que hace el filibusterismo filipino, da las siguientes noticias, cuya gravedad no puede ser desconocida:

«Sabemos, entre otras cosas, que á principios de Mayo celebróse en el pueblo de Tanjay, provincia de Negros Oriental, una reunión magna de filibusteros, y aunque ignoramos los acuerdos que en ella tomaron los pérfidos enemigos de España, tenemos, sí, noticia de que los que en ella tomaron parte muestran mayores esperanzas de triunfo que antes de la deliberación, lo cual nos hace presentir que, si Dios no lo remedia, en la isla de Negros principalmente, y en Ilo-Ilo y en Manila y en las provincias limítrofes á la de la capital, está muy próxima alguna nueva intentona.»

Con respecto á la ceguera de las autoridades, dice una carta recibida por el mismo colega.

«Es innegable que las autoridades se duermen tranquilas sobre flores, y que

tienen ojos para solo ver lo que los filibusteros les quieren descubrir. Porque sucede en esta provincia lo que en las demás, que los principales filibusteros viven al resguardo de la autoridad, porque en el gobierno y en el juzgado y en la administración, allá están ellos de subalternos y escribientes, siendo los preferidos asesores en los asuntos de la provincia; y Dios nos ampare, que la autoridad terrena está visto que no nos libra de una catástrofe más ó menos próxima.»

D. Manuel Pedregal

La terrible enfermedad que hirió repentinamente al ilustre exministro republicano, le ha tenido muchos días entre la vida y la muerte, para llegar al cabo á término tan funesto.

Esta muerte será muy generalmente sentida, porque pocos hombres han obtenido en la vida pública una respetabilidad tan grande y sólida como la del señor Pedregal.

Ilustre profesor en Oviedo, distinguido jurisconsulto en Madrid, fué don Manuel Pedregal elegido diputado en la época revolucionaria. Su rectitud ya conocida, su laboriosidad, el espíritu de reflexión y de seriedad con que trataba de todas las cuestiones en el Parlamento, y su competencia en materias económicas, hicieron que el señor Castelar le encargase de la cartera de Hacienda al formar el insigne tribuno su ministerio en Septiembre de 1873.

Al caer aquella situación, continuó el señor Pedregal adherido á la política del gran orador, hasta que, pareciéndole que el posibilismo acentuaba demasiado sus tendencias conservadoras, separóse de aquél para unirse luego al grupo acandillado por el señor Salmerón.

En 1879 fué elegido diputado por Oviedo, y desde entonces hasta las Cortes actuales, donde, como los demás republicanos, no había pretendido entrar, ha representado á su país en el Parlamento, donde en ocasiones ha sido el *leader* de los contrarios.

Orador más forense que parlamentario, de elocuencia más sólida que brillante, hablaba al pensamiento, no á la imaginación.

Laborioso en extremo, dedicaba al estudio del movimiento intelectual de Europa las horas que le dejaba libre su bien reputado bufete.

Libre-cambista de los más convencidos, jamás cesaba en la defensa de sus ideas. Ateneísta entusiasta, dedicó á la culta corporación muchos de sus concienzudos trabajos.

Como padre de familia modelo, amigo bondadoso, político consecuente, ciudadano integérrimo y hombre honrado, era don Manuel Pedregal admirado y queridísimo de cuantos le trataban. La pureza de su reputación en época como la presente es su mayor elogio.

Descanse en paz el varón justo y el ciudadano ejemplar, y reciba su estimable acogida familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

En el Congreso celebraron el miércoles una importante conferencia los señores ministro de Hacienda y Lopez Puigcerver.

Expuso este las ideas dominantes en su partido contra los aumentos de gastos, aunque luego se necesitan, como en ejercicios anteriores, créditos suplementarios, y contra el refuerzo de los ingresos, aplazando así la ansiada nivelación de los presupuestos, é indicó la conveniencia de pedir los recursos necesarios al Banco de España, aplazando la aprobación de los proyectos especiales.

El ministro de Hacienda le demostró la necesidad imprescindible de aumentar los gastos y de reforzar los ingresos, ley urgencia de aprobar el plan del Gobierno, único medio de obtener oro en el extranjero si ha de atenderse á las necesidades inmediatas é inaplazables de Guerra y Marina, elevando nuestro crédito para las operaciones que posteriormente sean necesarias, y reservando para otras eventualidades los recursos del Banco sin aumentar ahora su circulación fiduciaria.

Parece que el señor Lopez Puigcerver mostróse convencido por las razones del ministro é inclinado á la aprobación del presupuesto extraordinario y de los proyectos de tabacos y azúcares; pero haciendo constar que, aunque respecto de los mismos llegase á transigir la minoría liberal, no podría menos de exigir que se aplazasen para otra legislatura los proyectos relativos á consumos, azúcares, sal, ferrocarriles y loterías.

Con este cambio de impresiones, el señor Puigcerver buscó al señor Moret, y ambos conferenciaron después con los señores Gamazo y Canalejas.

Verifícase inmediatamente la reunión de exministros liberales.

El general Suárez Valdés visitó la noche del viernes al ministro de la Guerra y hablaron de la cuestión de Cuba.

El general hizo grandes elogios de la trocha de Mariel, considerándola infranqueable. Dijo que podría pasar por ella un individuo, pero que un grupo no lograría franquearla sin sufrir rudo castigo.

Añadió que ahora se aumentaría el número de heliografos para facilitar las comunicaciones y la organización de los servicios, y que el envío de los cuarenta mil hombres que se prepara producirá los efectos apetecidos.

Un sobrino de Máximo Gómez

El Nervión, periódico de Bilbao, acoge en sus columnas la siguiente noticia:

«Un amigo nuestro que ha estado una corta temporada en Archena tomando baños, nos dice que en el establecimiento ha estado más de quince días un sobrino del «generalísimo» de los rebeldes cubanos Máximo Gómez.

Añade que la conversación favorita del joven era hablar de la insurrección y de las «heroicidades» que en la manigua estaba llevando á cabo su tío.

Se lamenta nuestro amigo de que habiendo estado también en Madrid este joven conferenciando no sabemos con qué personaje, no le haya prendido la policía, si es que el gobierno tuvo conocimiento de su estancia en la corte.

El presunto «mambi» se ha dirigido á Francia para embarcarse con dirección á la manigua y unirse con su tío.»

La comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen en los hasta ahora recibidos en la alta Cámara, y tal vez no lo dé hasta ante el temor de que los liberales reclamen la primacía en la discusión, relegando á segundo término el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

Los liberales estiman que deben anteponerse los presupuestos ya aprobados por el Congreso á la ley de auxilios, y persisten en presentar á ésta numerosas enmiendas que impidan su aprobación.

Gacetillas.

Crimen de Hornachuelos.

Coincidiendo con los tristes recuerdos del laborioso sumario que se sigue por el ruidoso crimen de la *Esquina de Paradas*; cuando todavía tenemos en la memoria los detalles del desgraciado fin que, junto á los nuevos cuarteles, tuvo el oficial de peluquero Francisco Peña Martínez, y tal vez no lo dé hasta ante el temor de que los liberales reclamen la primacía en la discusión, relegando á segundo término el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

Los liberales estiman que deben anteponerse los presupuestos ya aprobados por el Congreso á la ley de auxilios, y persisten en presentar á ésta numerosas enmiendas que impidan su aprobación.

El juez instructor recibía declaración en la cárcel á Matias Martínez, autor, convicto y confeso, de la muerte violenta de que fué víctima doña Antonia Velasco de Gamero Civico, ocurrida en Palma del Río, llega á nuestras noticias otro hecho tan criminal como los anteriores y que denota la perversión en las costumbres y la falta de temor á los castigos ejemplares que la justicia impone á los delincuentes. En terrenos de la dehesa llamada *Saucedilla*, á larga distancia de la villa de Hornachuelos, apareció anteayer el cadáver de Juan Espinar Pedraza, con una herida en el pecho, producida por arma de fuego y otras veinte al parecer de arma blanca en la espalda. El asesino, según se desprende de estos horribles detalles, se cobó en su víctima. Junto al cadáver apareció una escopeta descargada. El laconismo con que el telégrafo nos facilitó ayer esta noticia, deja caer el velo sobre el autor del crimen que se oculta en el misterio. El juzgado municipal de Hornachuelos acudió al parage en que se encontraba el cadáver, empezando la práctica de las primeras diligencias, entre ellas la autopsia. El desgraciado Juan Espinar Pedraza, desempeñaba en la dehesa *Saucedilla* los oficios de ranchero. La guardia civil de Hornachuelos trabaja sin descanso hasta averiguar el paradero del autor de este nuevo y horrible crimen.

—**Subasta.**—El 31 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 4 calle de la Cárcel, de Adamuz, justipreciada en 4.692 pesetas.

—**Emfermidades.**—Hoy.—1714.—Los franceses rompen el fuego contra Barcelona.—1792.—El duque de Brunsvic penetra en la Lorena al frente de 50.000 hombres y da un manifiesto contra Francia.—MAÑANA.—1508.—Inauguración de la Universidad de Alcalá de Henares.—1794.—Es detenido y encarcelado Robespierre.

—**Ehoracabona.**—Reproducimos con gusto las siguientes líneas de un estimado colega: «Son dignos de elogio los nobles progresos que en el difícil arte del dibujo está haciendo la bella y distinguida señorita doña Trinidad Gutierrez de los Rios y Alvarez de Sotomayor, hija de nuestros respetables amigos los señores Marqueses de las Escalónias, y aventajada discípula del ilustrado profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes don José Serrano Pérez. Mucho nos congratamos de que tan bello arte sea cultivado con tanto provecho por referida señorita, damos nuestra más cumplida enhorabuena á sus señores padres, así como á profesor el señor Serrano Pérez, por compartir entre sus alumnas con discípulas tan excelentes condiciones artísticas.»

—**Buenas noches.**—¿Se han fijado nuestros respetables ediles en el conjunto que ofrece en las horas de la noche la calle de San Fernando, desde la de Sillería á la Cruz del Rastro?—

—**El vigia.**—Hoy la luna llena anuncia que el calor debe volver.—Pero es pregunta obligada—el decir: ¿cuando se fué?

—**Música.**—La banda municipal asistirá esta noche á la velada de Santiago. Mañana á la calle paseo del Gran Capitán.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 23 del corriente.—Puente 417 pesetas y 14 céntimos.—Pretorio 420 26.—San Sebastián 134'03.—Victoria 267'13.—Nocturno 21 84.—Matadero 622'16.—De las 1882 pesetas y 56 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 854 91.—A la provincia y municipio 854 92.—Adicionadas 172 73.—En el mismo día del año anterior 2 770'21.

—**Banquete.**—El dispuesto para la noche de mañana en obsequio á nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don José Ramón de Hoces y Losada, y que se proyectó celebrarlo en el *restaurant* de la estación de los ferrocarriles, tendrá lugar el expresado día en la fonda Suiza, calle Duque de Hornachuelos. La insuficiencia del local en el de la estación para contener el crecido número de comensales que concurrirán á ofrecer esta prueba de consideración y aprecio al joven é elocuente diputado señor Hoces, ha obligado á la comisión organizadora de esta fiesta á decidirse por la variación de local que se indica y anunciarlo así á los señores comensales.

—**Falta de vigilancia.**—La calle Marqués del Villar, en donde se encuentra el domicilio del juzgado de instrucción, acusa un abandono del que sale mal parada la policía urbana. Cada rincón se halla convertido en urinario provisional, con una atmósfera imposible. Si en aquel distrito hay guardia municipal sería conveniente vigilar con más celo para evitar el origen de esta denuncia.

—**Comercio de tejidos.**—El señor don Lorenzo Garcia Lopez, hermano político del difunto don Benigno Iniguez, nos dá cuenta, en circular que ha tenido la atención de remitirnos, de que es adalante, la acreditada casa de comercio que perteneció al señor Iniguez, continuará dedicada al mismo negocio, regida por el señor Garcia Lopez, bajo la razón social de Benigno Iniguez en liquidación.

—**Beneficio.**—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo del Gran Capitán el beneficio del aplaudido primer tenor Salvador Amorós, con el escogido programa que publicamos en la sección respectiva.

—**Caja provincial.**—El jueves no se hizo operación alguna por corriente, quedando la existencia de 81 52 pesetas. Por ampliación ingresó el Ayuntamiento de Palenciana 440 36; el de Doña Mencía 1.000; el de Rute 2 000, y el de Castro del Río 2 000, que con 45 91 que existían de días anteriores, sumaban 5 486 27. Se pagaron 5.442 80, y quedaron 43 47.

—**De veraneo.**—Ha salido de Madrid para San Sebastián de Guipúzcoa la distinguida familia de nuestro amigo y paisano don Rafael Conde y Luque, Director general de Instrucción pública.

—**Oficio de ángeles.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se celebrará hoy á las diez de la mañana por el niño Ignacio Matilla y Hacer, hijo de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa don Carlos Matilla de la Puente. Sentimos la desgracia que aflige á los señores de Matilla y les acompañamos en su justificado dolor.

—**Subasta.**—El 31 se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 4 calle de la Cárcel, de Adamuz, justipreciada en 4.692 pesetas.

—**Emfermidades.**—Hoy.—1714.—Los franceses rompen el fuego contra Barcelona.—1792.—El duque de Brunsvic penetra en la Lorena al frente de 50.000 hombres y da un manifiesto contra Francia.—MAÑANA.—1508.—Inauguración de la Universidad de Alcalá de Henares.—1794.—Es detenido y encarcelado Robespierre.

—**Ehoracabona.**—Reproducimos con gusto las siguientes líneas de un estimado colega: «Son dignos de elogio los nobles progresos que en el difícil arte del dibujo está haciendo la bella y distinguida señorita doña Trinidad Gutierrez de los Rios y Alvarez de Sotomayor, hija de nuestros respetables amigos los señores Marqueses de las Escalónias, y aventajada discípula del ilustrado profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes don José Serrano Pérez. Mucho nos congratamos de que tan bello arte sea cultivado con tanto provecho por referida señorita, damos nuestra más cumplida enhorabuena á sus señores padres, así como á profesor el señor Serrano Pérez, por compartir entre sus alumnas con discípulas tan excelentes condiciones artísticas.»

—**Buenas noches.**—¿Se han fijado nuestros respetables ediles en el conjunto que ofrece en las horas de la noche la calle de San Fernando, desde la de Sillería á la Cruz del Rastro?—

Madrid 27 (2'45 madrugada.)

Han continuado las conferencias entre el Gobierno y las minorías, para llegar á un arreglo en la cuestión de los presupuestos.

Dicho asunto seguía en el mismo estado, dominado ayer el mayor pesimismo.—EXPRESS.

Madrid 25 (2'40 madrugada.)

En el Congreso ha continuado la discusión del presupuesto de Fomento.

En el Senado el señor Romero Girón combatió el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Negó que sea angustiosa la situación de las empresas.

Y manifestó que dicho proyecto perjudica á la agricultura.—EXPRESS.

Madrid 25 (2'55 madrugada.)

El señor Navarro Reverter ha desmentido los rumores que han circulado acerca de su dimisión, manifestando que dimitir en las actuales circunstancias lo consideraría como un acto de deslealtad.

Telegrafía el general Blanco dando satisfactorias noticias del estado del archipiélago filipino.

Dice que en Mindanao adelantan las obras de las fortificaciones y que se han presentado quinientos regulos.—EXPRESS.

Madrid 25 (2'55 madrugada.)

«La Epoca», dice que está convencida de que algo intentarán en Filipinas los separatistas cubanos.

Manifiesta que es preciso escarmentarlos con severidad desde el principio.—EXPRESS.

Madrid 25 (3'30 madrugada.)

Dicen de Cuba que Antonio Maceo pidió á Máximo Gómez equipos para los insurrectos, así como otros elementos de guerra de que carece.

Contestóle éste que se los busque.

Maceo, escaseo de víveres, se prepara á asaltar la trocha de Mariel.—EXPRESS.

Madrid 25 (3'35 madrugada.)

El «Herald of New York», dice que Máximo Gómez destituyó á Lacret, sustituyéndole Rodríguez Argueta.

El «World», añade que Lacret está acusado de traición.

También dice el «World», que Calixto García ha sustituido á Lacret.

Existen profundas divisiones entre los principales jefes de la rebelión.

Maceo está descontento porque Máximo Gómez no le auxilia.—EXPRESS.

observado la exuberante plantación con sus enor mes ramas dentro de las casas del vecindario inmediato?—¿Han visto los tonos oscuros, las densas tinieblas y lo inútil del alumbrado público que se oculta tras las copas de la arboleda?—Los vecinos pueden facilitar los demás detalles.

Nueva elección.—El miércoles se firmó un real decreto mandando proceder á nueva elección de Senador por la provincia eclesiástica de Sevilla, la que tendrá lugar el día 16 de Agosto próximo.

Mal.—Lo es en Córdoba esa multitud de piedras sueltas que se ven en nuestras calles, ya cubriendo los barrancos del empedrado y las aceras, y ya como supernumerarias en aquel y en esta. Esas piedras dan lugar á tropiezos y caídas, y son un aliciente funesto para los instintos de la raza imberbe. El establecimiento de las cuadrillas permanentes de bacheadores divididas por determinadas demarcaciones pondría fin á este y á otros males que con razón se deploran.

Mercedes.—El de cereales, en Córdoba, seguía el día 11 del mes corriente con escasas transacciones; el trigo no se ofrecía en grandes partidas, porque la recolección ha sido corta, aunque de buena calidad el producto; se espera el alza una vez terminada la saca. También el aceite de buena calidad se halla en alza y es muy solicitado por los compradores. Siguen las operaciones de trilla y saca; la cosecha de garbanzos donde mejor ha resultado no pasa de mediana. Los precios del vino y del aguardiente corresponden á las mismas clases anotadas en la semana anterior. Los precios del ganado también corresponden á iguales clases que en la anterior semana. Los precios del pan y de la carne no han sufrido alteración.

Acuerdo.—La Comisión provincial ha anulado los conciertos de los Ayuntamientos de Aguilar y Santaella, para pagar sus atrasos á la Diputación por contingente, en atención á haber faltado ambas corporaciones á sus compromisos, y ha puesto en vigor el premio contra los concejales respectivos.

Monte de Piedad.—El lunes próximo, 27 del actual, tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Septiembre último y que con arreglo á los estatutos de la casa deben venderse. La lista de las alhajas se exhibirá al público en el cuadro de anuncios, y podrán verlas las personas que lo soliciten de Contaduría. El acto dará principio á las diez de la mañana.

De paso.—Para primero de Agosto es esperado en Córdoba el notable poeta andaluz don Salvador Rueda, que continuará después su viaje á Málaga.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Documentos.—A consecuencia de no haberse podido averiguar el paradero de las personas interesadas, se encuentran detenidas en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, sin poderles dar el curso correspondiente, seis comunicaciones de la comisión liquidadora de cuerpas disueltas del Ejército de Cuba, por las que se requiere á doña Adelina Sanchez Lopez, para que presente el abonaré de los alcances que resultaron á su esposo Pedro Gonzalez Fernandez, soldado que fué del segundo Batallón del Regimiento Infantería de Cortés; á los herederos del soldado que fué del Regimiento Infantería de Pizarro, Antonio Rodriguez Delgado, para que presente instancia en solicitud de los alcances; á Francisco Navarro Pinto, soldado que fué del Regimiento Infantería de Andalucía, para que remita copia de su licencia absoluta; á los herederos de Rafael Luque Castro, soldado que fué del Regimiento Infantería de San Quintín, para que soliciten la conversión del crédito que éste dejó á su fallecimiento; á José Expósito Expósito, soldado que fué del Batallón Cazadores de Chiclana, para que reclame los alcances que le resultaron en dicho cuerpo; á Manuel Ruiz Garcia, soldado de dicho Batallón, para que solicite lo mismo; á los herederos de Antonio Leon Carrasco, soldado que fué del Batallón Cazadores de las Yeras, para que hagan idéntica reclamación; y á los herederos de Eugenio Ferrer Muñoz, soldado que fué de la Brigada Sanitaria del Ejército de Cuba, para que promuevan expediente en reclamación de los alcances que dejó al fallecer. También y por la misma causa no ha podido llegar á mano de sus respectivas familias, un certificado de defunción de José Arroyo Pastrano, soldado que fué del Regimiento Infantería de Cuba. Otro de Antonio Perez Unso, soldado que fué del décimo Batallón de Artillería de plaza, y las licencias absolutas de Juan Martinez Barreras y Francisco Terroba Caya, artilleros segundos del segundo Depósito de reserva de dicha arma.

Nuevos militares.—Se dice que para cubrir la falta de oficiales subalternos en el ejército de Cuba, ha surgido la idea de conceder el grado de segundos tenientes á los jóvenes bachilleres en filosofía.

Presidente.—El muy digno de la Audiencia de Córdoba señor don Cesáreo Huertas, ha salido para Madrid con su distinguida esposa. Desde la corte se dirigirán á Santander.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se halla detenido por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el martes, dirigido á don José Durán, Ruda, 8.

Bien venido.—Ha llegado de Sevilla á Córdoba, con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo señor don José de la Bastida.

Juzgado.—El de esta capital llama á Francisco Gomez, guarda de una finca de Hornachuelos, para ofrecerle la causa por lesiones á su sobrino Francisco Gómez Chacón.

Pleitos.—Anteayer publicó el periódico oficial relación de los deudores al Estado por plazos de fincas que vencen el próximo mes de Agosto.

Caballerías.—Han sido robadas últimamente en esta provincia doce caballerías menores, siete mulares y dos yeguas.

De verano.—Acompañado de su apreciable esposa y hermano político don Felipe Izquierdo, ha salido de esta capital, para pasar una temporada en Valencia, nuestro estimado amigo don Rafael Hortado y Moreno.

Sucesos locales.—Ayer adquirimos noticia de los siguientes:—Anteayer un individuo, vecino de la calle Gutierrez de los Rios, entró en casa de otro y maltrató á varias personas.—El mismo día fué conducido á la casa de socorro, en donde le curaron una herida en la frente y otra en la mejilla derecha, un individuo embriagado, que dió una caída en la calle de la Prensa.—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía del estado ruinoso en que parece se halla el muro foral de la antigua casa-posada del barrio del Espíritu Santo.—Parte del alero del tejado del edificio conocido por teatro de Mocratin, situado en la calle Jesús María se desprendió anteayer, cayendo los escombros en una de las casas inmediatas. El resto que quedó, al parecer, en estado ruinoso.—Ha sido denunciado un individuo que anteayer convino con otro en comprarle cierta cantidad de fruta y después se negó á abonarle parte del valor estipulado.—Anteayer fué detenido un individuo que indebidamente cobró cincuenta céntimos de peseta por ocho huevos que no habia facilitado á la persona de quien recibió el dinero.—En la casa consistorial puede reclamarse una perra con collar y cadena que se ignora á quien pertenece. Por disposición del perito de mercados don Rafael Ortiz fueron anteayer retirados de la venta en la plaza Mayor treinta kilogramos de manzanas que no estaban en sazón.

Pensamiento.—La calumnia suele tener muchos más historiadores que la benevolencia y que la verdad.

Sección minera.—Se han solicitado 29 pertenencias de la mina de plomo «Brajones», del sitio la Solana, término de Belalcázar.

Cantar.—De ciertas mujeres son como el humo las palabras, como nubes de verano—y como el viento que pasa.

Las cosechas de Montilla.—Según dicen de aquella población, los olivos presentan corto resultado, pues carecen de fruto y parte del que tienen se desprende por los fuertes calores. Los de cereales han resultado también muy deficientes en cantidad, si bien la calidad de los trigos es buena, y solo la de garbanzos promete ser excelente en todos conceptos. Resulta de todo esto que se teme para el próximo invierno una crisis obrera por falta de ocupación y no haber podido en el verano hacer ahorros la clase jornalera.

Manifiesto.—Ha publicado uno la minoría del partido liberal del Ayuntamiento de Pozoblanco, explicando las causas que la han obligado á retirarse del mismo.

Junta local.—La de instrucción primaria de Dos Torres ha acordado pedir al señor Gobernador consigne en el expediente personal del maestro don Tomás Garcia Torres, la satisfacción con que se ha visto el resultado de los exámenes verificados últimamente en la escuela que aquel dirige, secundado por el auxiliar don Juan Rodriguez Madueño.

Juzgado.—Dicen de Madrid que se trabaja con grande empeño porque se lleve á cabo la reposición del Juzgado de Posadas y porque su capitalidad resida en Palma del Río.

Edicto.—El juzgado de Montilla

llama á Luis Trigueros Carrillo, contra el que se procede por robo de una yegua.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA.

Jamás los sufre el que que usa á diario el gran preservador de los males dentarios, *Licor del Polo de Orive*, que se vende en toda farmacia y perfumería, cuyas virtudes dentíficas son imponderables y cuyo delicioso perfume no tiene rival.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—† Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Cristóbal, mártir.—Mañana, Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de Santiago, por don Francisco Molina y Real, Presbítero, por sus señores padres.—Mañana, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por el Excmo. Sr. Marqués de Boil, Conde de Albaterra, en sufragio de su esposa é hijo y demás difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Hoy á las diez, y con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas parrocos, tendrá lugar en la iglesia de Santiago una solemne fiesta á su titular, glorioso Patrón de España, en la que oficiará una escogida orquesta, y predicará el Muy R. P. Don Antonio Pueyo, superior de los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María de esta capital.

—Con licencia del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio en los días veinte y cinco, veinte y seis y veinte y siete de los corrientes, por el alma de don Pablo Garcia y Bazan (q. e. p. d.). Su esposa é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

—Quinto día de solemnes cultos, en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la forma siguiente: A las siete de la mañana misa cantada y comunión general, terminando con la salve á la Santísima Virgen, y al toque de oraciones Santo Rosario en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, Letanía cantada, meditación, oraciones propias de cada día, motetes á la Santísima Virgen, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva del Santísimo. Todos los fieles cristianos que confesando y comulgando practiquen estos Santos ejercicios, ganarán primeramente siete años y siete cuarentenas de perdón. Segunda, una plenaria (29 de Diciembre de 1853.) Tercera, otra plenaria en tres sábados (á elección.) Cuarta, otra plenaria de especial concesión en todos los sábados (12 de Diciembre de 1849.) Y Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede una indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y en sufragio de las almas del purgatorio. Nuestro Excmo. é

SALUD Y LONGEVIDAD
sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la **Revalenta Arabiga**

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor L. Ravand.»
Curación núm. 387,522: «Desde 1864 siempre me he curado de mis di pesias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien á pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente á la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacia daño.

Mlle. Ganguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.»
Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojalatería de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.
DU BARRY Y C. (Limited), Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.
Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

LA IDEA

La camisería y guantería de Manuel Huete, situada en la calle Reloj 6, esquina á la plaza de la Compañía, se ha trasladado á la calle del Liceo número 28, hoy Alfonso XIII, lo que participa á sus clientes y demás público en general.

Zarzaparrilla del Dr. AYER
Purifica la sangre
Abre el apetito
Fortalece á los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

HOJALATERIA

DE **JOSÉ CORDOBA**
CALLE VICTORIANO RIVERA 10 (antes Plata)

En este antiguo y acreditado establecimiento se alquilan baños de todas clases y tamaños, en inmejorables condiciones, á precios convencionales. Se construyen nuevos de zinc, hojalata y hierro galvanizado. También se construye toda clase de obra concerniente á este arte.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA
OFICINAS
CAMPO DE LA MERCED (HOY PLAZA DE COLÓN)

Esta empresa, que cuenta en la actualidad con abundante venero de excelente agua potable, lleva ésta hasta el muro foral de los edificios en las calles que están canalizadas, y hace las instalaciones interiores á precios muy reducidos, por lo cual, y por los ventajosos tipos de sus tarifas, es objeto de la creciente demanda del público. Para detalles, pídase el Reglamento de suministro.

LA IMPERIAL
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO
DE **TEODORO LINARES**
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA
DE **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta Sociedad es la única que efectúa el seguro sobre la vida de sus asociados, con **Devolución completa de las primas** por medio de Bonos de Reembolso, y admite el pago de las primas en **plazos mensuales de 2 á 6 pesetas** por cada 1.000 pesetas aseguradas, según la edad del asegurado.

Verdadero Seguro de vida gratuito.

Para más informes, dirijirse á las oficinas de la Sociedad, Paris, 2, Madrid, ó á sus agentes delegados en Córdoba don Félix Castro Ma, calle Cardenal Toledo sin número.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA
MENDEZ NUÑEZ 18
DE **ANGEL GUIJARRO**
HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas **12 000 000**
Primas y reservas. » **43 598 510**
Total. » **55 598 510**

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159.694'43 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO

OFICINAS: LICEO 49. CORDOBA

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

Ninguna ANEMIA
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRACEAS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

SANTAL WIDY
Inofensivo, suprime el Copéiba, la Cuheba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Venta. Se hace de un magnífico reloj de pared, de caja, en buen estado, en precio arreglado. Para verlo, calle García Lovera 5, establecimiento de Antonio Castillo.

PÉRDIDA

Desde la calle Paraiso á la de Leztrados se extravió entre ocho y nueve de la noche del 20 del actual una sortija de oro con un diente pequeño. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Librería número 28, recibirá una buena gratificación.

Se hace almoneda de varios muebles en la calle Alfonso XII número 9.

Se arrienda el piso alto de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, tiene seis habitaciones, comedor y cocina; también se arrienda una casa en la calle de San Eloy; darán razón, Horno del Duende 2.

Arrendamientos. Desde el día se verifica el de los cortijos de "Cubas" y "Mari-Miguel", término ambos de Castro del Río; para tratar del precio y condiciones, dirijanse á su propietaria doña Valle de la Puerta, Montilla.

Arrendamientos. Se hace desde el día de las casas principales calle de Valladares número 6 y la de la calle de los Moros número 15, y también se vende un hermoso arcón; para tratar, Valladares 21.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Heredia 8, de nueva construcción y precio arreglado. Su dueño, San Nicolás de a Villa número 10.

En la huerta Chica, término de Villafraanca, se venden 39 álamos blancos que hay señalados de distintos gruesos y dimensiones, apreciados por su precio en 137 pesetas, y se dan por 200 reales. Darán razón, Concepción 30.

Venta. Para la manguante de Agostoto se venden álamos negros y blancos en la hacienda la "Huetzuela", término de Villafraanca. Su dueño, San Nicolás de la Villa 16.

Venta. Se hace de varios muebles entre ellos una cama de cajón, un escritorio y mesa de figura y un estante para libros. Góngora 3.

En un casa sin número en el campo de la Victoria, propiedad de don Rafael Castellano, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Alodóvar, se arriendan dos departamentos completamente independientes: su renta mensual de cada uno 45 pesetas; para tratar, San Fernando 145.

Se vende una urraca que habla muy bien: darán razón, Alfonso XII número 24.

Piernas de castaño á peseta, y se venden para andamios, se venden en la calle nueva frente á la estación.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 4 calle de San Bartolomé, á espaldas del Hospital de Agudos. En la calle Doña Eogracacia número 5 vive su dueño, y en la misma se vende una Virgen del Carmen cerca de una vara de altura.

Se arrienda desde el día la casa número 79: para verla y tratarla, calle de Linceo, Linceo 52.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso principal, todo arreglado, con buenas y cómodas habitaciones y agua de pié: en la calle de Linceo número 11 darán razón.

VINO DE VIAL
Tónico
Purificante
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas
A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento ó entumescencia nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros Car-se hallan predispuestos.
LONDRE - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

LA FORESTAL
ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS
SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN
ESQUINA Á LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capital, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de precios.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).
Teléfono 145.—Cochera 146